

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
"INSUCAMS S.A."**

En la ciudad de Pedernales, a los catorce días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Marubí y García Moreno, de la ciudad de Pedernales se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INSUCAMS S.A., contando con la presencia de:

SOCIOS	CEDULA	APORTE
NAVARRETE MUÑOZ JENNY PAOLA	1803392677	200.00
NAVARRETE MUÑOZ EDWIN PATRICIO	1713183109	200.00
NAVARRETE ZAMBRANO JACINTO HIPOLITO	1800852921	400.00
CAPITAL SUSCRITO		800.00

Encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía, la Junta General Ordinaria se instala por lo menos con la mitad más uno del capital social, por lo tanto al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital social, se da por instalada esta junta la misma que es presidida por el Dr. Jacinto Hipólito Navarrete Zambrano que según los estatutos actuara como SECRETARIO. El Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaría a dar lectura del orden del día, según convocatoria de fecha el 24 de marzo del 2017.

- 1.- Aprobación de los Balances del Periodo 2016
- 2.- Nombramiento del Comisarios para el periodo 2017
- 3.- Destino de las Utilidades

A continuación se trata el primer punto del orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas concurrentes con el voto salvado de los administradores sin novedad.

Se determina y nombra Comisario al Sr. Luis Fabián Bermeo Robles, se autoriza al Gerente pactar sus honorarios.

El destino de las utilidades será que se mantengan en utilidades no repartidas hasta contar con la liquidez y poder repartir entre sus socios.

Tratado los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor gerente dispone que se dé lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Para constancia firman:


Mr. Patricio Navarrete M.
PRESIDENTE


Dr. Jacinto Hipólito Navarrete Z.
SECRETARIO